SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS

INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en fecha 12 de octubre de 2020 se reúnen en las oficinas de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias, sito en las calles Ciencias Veterinarias c/ Arsenales, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la evaluación de la Propuesta Técnica del llamado SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379172. Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios de la Unidad Ejecutora del Proyecto:

- Lic. Diana Ovelar, Especialista en Adquisiciones
- Sra. Luz Vera, Especialista Financiero

Considerando la comunicación recibida del Banco Interamericano de Desarrollo según Nota CPR/C/2.020/792 de fecha 03 de junio de 2.020, en la cual se otorga la No Objeción a la conformación de la Lista Corta y al Documento de Licitación. (**ANEXO N° 1**).

El procedimiento está sustentado en la Resolución N° 635 de fecha 27 de julio del 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" – ID N° 379.172; BAJO LA MODALIDAD SBCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. **(ANEXO N° 2)**

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las Propuestas Técnicas recibidas en el marco del llamado de "**SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379.172**", a las firmas auditoras seleccionadas que conforman la LISTA CORTA conforme la No Objeción emitida por el BID CPR/C/2.020/792 con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, sin antes recibir la No Objeción del Banco.

Lic. Diana E. Ovelar W
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

2. La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2350-9 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID" y el documento elaborado para este llamado (Solicitud de Propuestas N° 01/2020). Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).

3. **PUBLICACION:**

3.1. El citado proceso se encuentra publicado en el Portal Web (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP), el cual ha sido publicado con ID N° 379.172, quedando establecida la fecha tope de entrega de propuesta para el 22/09/2.020, hasta las 09:00 hs.

4. **CONSULTAS, ACTA DE ACLARACIONES Y ADENDA**:

4.1. En la Solicitud de Propuesta N° 01/2.020 en la Sección 2 "Hoja de datos", en el numeral IAC 13.1 establece que.../// *Podrán pedirse aclaraciones a más tardar 15 (quince) días antes de la fecha de presentación de las propuestas, hasta las 15:00 hs.*.../...

4.2. Cabe aclarar que no se recibieron consultas dentro del plazo establecido y así mismo no se realizaron adendas a la Solicitud de Propuesta (SP).

5. **APERTURA DE OFERTAS:**

5.1. En fecha 22 de setiembre del 2.020 a las 9:30 hs. se procedió a la apertura de las propuestas técnicas de conformidad con la SP N° 01/2.020, que rige el presente proceso y teniendo en cuenta la hora de llegada de cada sobre. **(ANEXO 3)**

5.2. Cabe hacer mención que dos (2) de las cinco (5) Firmas que conformaron originalmente la Lista Corta han presentado sus propuestas en mesa de entrada de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) en la fecha y hora establecida. El detalle es el siguiente:

1. Gestión Empresarial
2. PricewaterhouseCoopers

5.3. La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), entrega copias de las propuestas técnicas presentadas por las firmas, objeto del análisis, los cuales consiste en:

1. Propuesta Técnica de la firma Gestión Empresarial
2. Propuesta Técnica de la firma PricewaterhouseCoopers

6. **EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS.**

6.1. Se procede a la verificación de los documentos que forman parte de la Propuesta Técnica según lo establecido en la Sección 3 – Propuesta Técnica – Formularios Estándar:

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

DOCUMENTOS	Gestión Empresarial	Pricewaterhouse Coopers
TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	Presenta	Presenta
TEC-3 OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, AL PERSONAL DE CONTRAPARTIDA Y LAS INSTALACIONES A SER PROPORCIONADAS POR EL CONTRATANTE	Presenta	Presenta
TEC-4 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO	Presenta	Presenta
TEC-5 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES	Presenta	Presenta
TEC-6 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	Presenta	Presenta
TEC-7 CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL	Presenta	Presenta
TEC-8 PLAN DE TRABAJO	Presenta	Presenta
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE	Presenta	Presenta
OFERTA ECONÓMICA EN SOBRE CERRADO	Presenta	Presenta
1 COPIA DE LA OFERTA	Presenta	Presenta

6.2. Conforme lo establecido en la SECCIÓN 2: APÉNDICE – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN la propuesta técnica será evaluada y calificada tomando en cuenta los siguientes aspectos y criterios de evaluación:

		Puntaje Máximo Elegible
1.	Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos
2.	Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos
	Total	100 puntos

6.3. Este Comité de Evaluación, ha tenido las siguientes consideraciones:

6.3.1 La modalidad de selección es basada en Calidad y Costo (Selección Basada en Calidad y Costo -SBCC).

6.3.2 Lo estipulado en la Solicitud de Propuesta N° 01/2.020 en la Sección 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, numeral 1.2 *...//...El puntaje técnico (Pt) mínimo requerido para calificar está indicado en el punto 21.1 de la Hoja de Datos ...//...* IA 21.1 *...//...Los criterios y sub-criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la*

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Mara
Especialista Financiero

ANEXO 1

evaluación de las Propuestas Técnicas se describen en el Apéndice adjunto a esta Sección 2. El puntaje técnico Pt mínimo requerido para calificar es 75 Puntos...//...

6.3.3 Y de acuerdo a lo basado en el Cuadro EVALUACIÓN TÉCNICA **(ANEXO 4)** en el que presentan los puntajes asignados a las Firmas en relación al Enfoque Técnico y Metodológico, Plan de Trabajo, Organización y Dotación del Personal.

6.4 Por lo que conforme a todas las consideraciones manifestadas, los puntajes asignados son los siguientes:

N°	NOMBRE DE LA FIRMA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1	**Gestión Empresarial**	**97**
2	**PricewaterhouseCoopers**	**95,5**

7. RECOMENDACIÓN

Y considerando que se ha realizado la verificación en base a los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos asignado a la Evaluación de las Propuestas Técnicas se recomienda proceder a la apertura de las Propuestas Económicas en base a lo establecido en la Solicitud de Propuestas N° 01/2.020. Se eleva el presente informe de evaluación con sus ANEXOS correspondientes del 1 al 4, al Coordinador General del Proyecto, a quien se solicita realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción al presente Informe Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de esa manera continuar con el proceso de evaluación.

Terminado el Informe de Evaluación, siendo las 12:00 hs. del 12 de octubre del 2.020, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

Lic. Diana Ovelar
Especialista en Adquisiciones

Sra. Luz Vera
Especialista Financiero

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

RESOLUCION MAG N° 635.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* **– ID N° 379.172; BAJO LA MODALIDAD SBCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO** ***"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"*** **DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-1-

Asunción, 27 de Julio de 2020

VISTO:

La Nota UEP/CG/ N° 078 de fecha 22 de junio de 2020, de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Proyecto de *"Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias"*; la Providencia SUOC de fecha 08 de julio de 2020, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); la Providencia de fecha 10 de julio de 2020, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 333/20 de fecha 10 de julio de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 15489/2020); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota UEP/CG/ N° 078 de fecha 22 de junio de 2020, la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Proyecto *"Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias"*, solicita la Resolución Ministerial que autorice el llamado para CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO *"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR, por el periodo comprendido del 2019 hasta el último desembolso previsto para el 25 de mayo de 2024.

Que, por Providencia SUOC de fecha 08 de julio de 2020, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), eleva el expediente de referencia y solicita se realicen los trámites administrativos necesarios para la promulgación de la Resolución que Apruebe la Solicitud de Propuestas y que autorice el inicio del proceso "AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS", con ID N° 379.172, bajo la modalidad SBCC, en el marco del Proyecto de *"Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias"* de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HUMBERTO GONZALEZ GALEANO
Jefe de Gabinete Ministerial

RESOLUCION MAG N° 635.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS*" – ID N° 379.172; BAJO LA MODALIDAD SBCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO "*IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS*" DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Providencia de fecha 10 de julio de 2020, la Dirección de Contrataciones eleva el Dictamen DC A.L. N° 37/2020 de fecha 10 de julio de 2020; emitido por el Departamento de Asesoría Legal de dicha Dirección; que entre otros señala: "*...que por Nota CPR/C/2020/792 de fecha 03 de junio de 2020, que se adjunta, el BID ha manifestado su No Objeción al TDR y la lista corta...*"; Asimismo, menciona que rola el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) con N° 279/2020 de fecha 06 de julio de 2020. Por último dispone: "*...es parecer de este Dpto. de Asesoría Legal que corresponde proseguir con los trámites pertinentes, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, para la **aprobación** de la solicitud de propuestas y que **autorice** el inicio del proceso al Llamado SBCC N° 1/2020 de: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" ID N° 379.172, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR**", en el marco del Proyecto "Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias(PISCEA) de la de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en el marco del CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR – LEY N° 6300/19, Resolución Ministerial mediante".*

Que, la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su **Artículo 2°.-** "*CONTRATACIONES EXCLUIDAS*", menciona; Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, específicamente en el **inc. c)** el cual dispone: "*las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial*", por ende las contrataciones realizadas en el marco de los proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se hallan excluidos de la aplicación de la Ley de Contrataciones. Sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.

Que, la Ley N° 6300/19 "*QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR, POR HASTA LA SUMA DE US$ 15.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUINCE MILLONES), SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUMBERTO GONZALEZ GALEANO
Jefe de Gabinete Ministerial

RESOLUCION MAG N° 635.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* **– ID N° 379.172; BAJO LA MODALIDAD SBCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO** ***"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"*** **DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-3-

DESARROLLO (BID) Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 4 DE MAYO DE 2018, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS", QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019".

Que, por Nota DGAF N° 333/20 de fecha 10 de julio de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas eleva a conocimiento y consideración el Expediente N° 15489/2020, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Que, por Ley N° 81/92 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*, y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 26 de noviembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- APROBAR la Solicitud de Propuestas y **AUTORIZAR** el inicio del llamado *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* – ID N° 379.172; bajo la modalidad SBCC, en el marco del Proyecto *"Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias"* del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HUMBERTO GONZÁLEZ GALEANO
Jefe de Despacho Ministerial

RESOLUCION MAG N° 635.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* – ID N° 379.172; BAJO LA MODALIDAD SBCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO "*IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS*" DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-4-

Artículo 2°- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC), a través de la SUOC a realizar todos los trámites correspondientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

RODOLFO FREIDMANN ALFARO
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MINISTRO

FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Secretaría General

HUMBERTO GONZALEZ GALEANO
Jefe de Gabinete Ministerial

ANEXO 2

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-519816411-147

CPR/C/2020/792
03 de junio de 2020

Sr. Ferilde González
Coordinador General UEP
Ministerio de Agricultura y Ganadería
ferilde@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 4423/OC-PR "Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias". **No Objeción a la Solicitud de Propuesta, TDR y Lista Corta para el llamado de auditoría externa.**

De nuestra consideración:

Recibimos su Nota UEP/CG Nº67/2020 de fecha 01 de junio del corriente, mediante la cual remite al Banco el borrador de la Solicitud de Propuesta y los Términos de Referencia para el llamado de auditoría externa del Programa de referencia.

Al respecto, luego de analizar la documentación remitida, le informamos que el Banco no tiene objeción a iniciar el proceso de contratación, sin embargo, agradeceríamos realizar los siguientes ajustes a la documentación:

- El periodo de revisión de la auditoría deberá abarcar desde el año 2019 considerando que el primer anticipo fue desembolsado en fecha 27 de noviembre de 2019.
- Considerar que la fecha de último desembolso es el 25 de mayo de 2024, ya que en varias secciones se menciona abril de 2024.

Asimismo, no tenemos objeción a la conformación de la siguiente lista corta:

- AUDICON Auditores, Contadores y Consultores
- BDO Auditores Consultores
- DELOITTE & TOUCHE
- Gestión Empresarial
- PriceWaterhouseCoopers

Finalmente, agradeceremos tomen los recaudos necesarios para contratar a la firma auditora conforme a lo estipulado en el contrato de préstamo y cumplir con los estados financieros.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Fernando Glasman
Especialista Líder en Gestión Financiera

ANEXO 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA N° 20/2020

SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379.172.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós (22) día del mes de setiembre del año dos mil veinte, en las oficinas de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), ubicada en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 Esq. Soldado Desconocido, siendo las 9:30 horas, con el fin de proceder a la apertura de las propuestas técnicas presentadas en el marco del llamado arriba individualizado, se reúnen; el **Sr. VÍCTOR RAMÍREZ ALCARAZ**, en representación de la Sub Unidad de Contrataciones de Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (SUOC-DINCAP), la Especialista en Adquisiciones, **Lic. LOURDES MUJICA**, en representación del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), y por parte de la empresa **PRICEWATERHOUSECOOPERS**, el Sr Jorge Guillermo Gómez y la Sra. Liz Andrea Escurra.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica presentado por los oferentes, y se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	TEC -1	TEC-3	TEC-4	TEC- 5	TEC -6	TEC- 7	TEC-8
1	*Gestión Empresarial*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	*PriceWaterhouseCoopers*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos solicitados en la SP aprobado por el BID mediante nota CPR/C/2020/792, conforme al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Documentos que acrediten la capacidad del firmante	Oferta económica en sobre cerrado	1 Copia de la Oferta
1	*Gestión Empresarial*	Presenta	Presenta	Presenta
2	*PriceWaterhouseCoopers*	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Las propuestas técnicas presentadas por el oferente, pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

2. Las propuestas económicas presentadas en sobre cerrado quedarán en resguardo del Comité de Evaluación de Ofertas.

Concluyendo el Acto, siendo las 09:50 horas, labrándose el presente en 02 ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, que, leído a los presente, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscriben el instrumento.

Lic. Lourdes Mujica
Representante del Proyecto PISCEA

Victor Ramirez
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Sr. Jorge Guillermo Gómez
Por PriceWaterhouseCoopers

Sra. Liz Andrea Escurra
Por PriceWaterhouseCoopers

ANEXO 4

ANEXO 4

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR

EVALUACIÓN TÉCNICA

FIRMA:	Gestión Empresarial	
CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1. Personal superior de dirección – Socios • Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	2	2
1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	14	14
1.2.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 4 puntos • Auditores titulados – 2 puntos	4	4
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos • Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos	8	8
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	2	2
1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	22	22
1.3.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos. • Auditores titulados – 3 puntos	5	5
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos • Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	12
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	5
1.4. Personal de campo – Auditores	4	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2
1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)	8	5
1.5.1 Nivel Profesional • Experto titulado – 2 puntos • Experto no titulado – 0 puntos	2	2
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida • Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos • Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos • Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto	6	3
[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	20	20
1.1.1 Enfoque técnico y metodología: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	10
1.1.2 Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.	10	10

Lic. Diana E. Ovela
Especialista en Adquisici

Luz Vera
Especialista Financiero

2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	30	30
2.2.1 Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Auditores y expertos si aplica). (TEC-5) • Se presenta de manera completa – 3 puntos • Se presenta de manera incompleta – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	3	3
2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7) • Se presenta de manera completa – 3 puntos • Se presenta de manera incompleta – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	3	3
2.2.3 Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8) • Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos • Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	4	4
2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas: • Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos • Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos • Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos • Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos	15	15
2.2.5 Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes: • Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos • Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos • Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto	5	5
TOTAL (1 + 2)	**100**	**97**

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

ANEXO 4

EVALUACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1.1. Personal superior de dirección – Socios

Nombre de la Firma:	Gestión Empresarial
Nombre del Profesional:	Ysaías López Gómez
Nacionalidad:	Peruana
Cargo:	Socio
Titulo:	Contador Público
Año de Egreso:	1991 y 2011

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	2	**2**
• Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	2	**2**

1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores

Nombre de la Firma:	Gestión Empresarial
Nombre del Profesional:	Fracisco Zárate F.
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Gerente
Titulo:	Licenciado en Contabilidad
Año de Egreso:	2010
Post Grado:	Auditoria y Control de Gestión

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	14	14
1.2.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 4 puntos • Auditores titulados – 2 puntos	4	4
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos • Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos	8	**8**
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP		

Lic. Diana E. Ovelar
Especialista en Adquisicion

Luz Vera
Especialista Financiero

• Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	2	2

1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors

Nombre de la Firma:	Gestión Empresarial
Nombre del Profesional:	Jerónimo Ignacio Pirovano Falabella
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Encargado de Equipo
Titulo:	Contador Público Nacional
Año de Egreso:	2012
Post Grado:	Auditoria y Control de Gestión

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**22**	**22**
1.3.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos. • Auditores titulados – 3 puntos	5	**5**
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos • Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	12
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	5

Luz Vera
Especialista Financiero

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

1.4. Personal de campo – Auditores

Nombre de la Firma: Gestión Empresarial
Nombre del Profesional: Diana Concepción Zarate
Nacionalidad: Paraguaya
Cargo: Asistente
Titulo: Licenciada en Ciencias Contables
Año de Egreso: 2010

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	4	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2

Nombre de la Firma: Gestión Empresarial
Nombre del Profesional: Sandra Jara
Nacionalidad: Paraguaya
Cargo: Asistente
Titulo: Contadora Pública
Año de Egreso: 2007

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	4	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)

Nombre de la Firma:	Gestión Empresarial
Nombre del Profesional:	Jorge A. Fernández Franco
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Consultor Informático
Titulo:	Ingeniero en Informática
Año de Egreso:	1996

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	8	5
1.5.1 Nivel Profesional • Experto titulado – 2 puntos • Experto no titulado – 0 puntos	2	2
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida • Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos • Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos • Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto	6	3

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

ANEXO 4

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR
Evaluación ponderada en función de las horas presupuestadas a cada profesional

Firma: Gestión Empresarial

1.1. Personal superior de dirección – Socios

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Socio	Ysaías López Gómez	2	2	248	2
Total:				248	2

1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Gerente	Francisco Zárate F.	14	14	608	14
Total:				608	14

1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Encargado de Equipo	Jerónimo Ignacio Pirovano Falabella	22	22	720	22
Total:				720	22

1.4. Personal de campo – Auditores

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Asistente	Diana Concepción Zarate	4	4	840	2,6
Asistente	Sandra Isable Jara	4	4	440	1,4
Total:				1280	4,0

1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Consultor Informático		8	5	184	5
Total:				184	5

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiera

ANEXO 4

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR

EVALUACIÓN TÉCNICA

FIRMA:	**PricewaterhouseCoopers**	
CONCEPTO	**PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE**	**PUNTAJE TOTAL ASIGNADO**
1. Experiencia de la firma auditora, profesional de auditoría y otros	**35**	**25**
1.1. Personal superior de dirección – Socios • Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	**2**	**1,5**
1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	**14**	**12**
1.2.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 4 puntos • Auditores titulados – 2 puntos	4	**2**
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos • Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos	8	**8**
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	2	2
1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	**22**	**20**
1.3.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos. • Auditores titulados – 3 puntos	5	**3**
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos • Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	12
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	5
1.4. Personal de campo – Auditores	**4**	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2
1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)	**8**	8
1.5.1 Nivel Profesional • Experto titulado – 2 puntos • Experto no titulado – 0 puntos	2	2
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida • Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos • Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos • Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto	6	6
2. Propuesta metodológica y plan de trabajo	**50**	**50**
2.1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	**20**	20

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

1.1.1 Enfoque técnico y metodología: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	**10**
1.1.2 Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.	10	**10**
2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	**30**	**30**
2.2.1 Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Auditores y expertos si aplica). (TEC-5) • Se presenta de manera completa – 3 puntos • Se presenta de manera incompleta – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	3	**3**
2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7) • Se presenta de manera completa – 3 puntos • Se presenta de manera incompleta – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	3	**3**
2.2.3 Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8) • Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos • Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	4	**4**
2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas: • Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos • Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos • Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos • Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos	15	**15**
2.2.5 Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes: • Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos • Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos • Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto	5	**5**
TOTAL (1 + 2)	**100**	**95,5**

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

ANEXO 4

EVALUACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1.1. Personal superior de dirección – Socios

Nombre de la Firma:	PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional:	Justo Báez
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Socio
Titulo:	Contador Público
Año de Egreso:	2006

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	2	**1**
• Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	2	**1**

Nombre de la Firma:	PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional:	Gastón Scotover
Nacionalidad:	Argentina
Cargo:	Socio
Titulo:	Contador Público
Año de Egreso:	1993

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	2	**2**
• Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	2	**2**

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores

Nombre de la Firma:	PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional:	Liz Andrea Escurra González
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Gerente
Titulo:	Contadora Pública
Año de Egreso:	2014
Post Grado:	no declara

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	14	12
1.2.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 4 puntos • Auditores titulados – 2 puntos	4	**2**
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos • Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos	8	**8**
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	2	2

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors

Nombre de la Firma:	PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional:	Justo Godoy Acuña
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Encargado de Equipo
Titulo:	Contador Público
Año de Egreso:	2016
Post Grado:	no declara

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**22**	**20**
1.3.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos. • Auditores titulados – 3 puntos	5	**3**
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos • Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	12
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	5

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Esp. Luz Veraciro
Especialista Financiero

1.4. Personal de campo – Auditores

Nombre de la Firma:	PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional:	Magdi Benítez
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Personal de Campo
Titulo:	Contadora Pública
Año de Egreso:	2017

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**4**	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2

Nombre de la Firma:	PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional:	Ulises Enciso
Nacionalidad:	Paraguaya
Cargo:	Personal de Campo
Titulo:	Contador Público Nacional
Año de Egreso:	2019

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**4**	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

Nombre de la Firma: PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional: Danilo López
Nacionalidad: Paraguaya
Cargo: Personal de Campo
Titulo: Contador Público
Año de Egreso: 2016

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**4**	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2

1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)

Nombre de la Firma: PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional: Gualberto Medrano Cadima
Nacionalidad: Boliviana
Cargo: Especialista Ingeniero Civil
Titulo: Licenciatura en Ingeniería Civil
Año de Egreso: 2005

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**8**	8
1.5.1 Nivel Profesional • Experto titulado – 2 puntos • Experto no titulado – 0 puntos	2	2
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida • Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos • Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos • Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto	6	6

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

ANEXO 4

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR
Evaluación ponderada en función de las horas presupuestadas a cada profesional

Firma: PricewaterhouseCoopers

1.1. Personal superior de dirección – Socios

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Socio	Justo Báez	2	1	200	0,5
Socio	Gastón Scotover	2	2	200	1
Total:				400	1,5

1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Gerente	Liz Andrea Escurra González	14	12	300	12
Total:				300	12

1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Encargado de Equipo	Justo Godoy	22	20	550	20
Total:				550	20

1.4. Personal de campo – Auditores

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Senior	Magdi Benítez	4	4	300	1,3
Semi Senior	Ulises Enciso	4	4	300	1,3
Senior	Danílo López	4	4	300	1,3
Total:				900	4,0

1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Especialista Ingeniero Civil	Gualberto Medrano	8	8	250	8
Total:				250	8

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMETARIA

EVALUACIÓN TÉCNICA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en fecha 23 de octubre de 2020 se reúnen en las oficinas de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias, sito en las calles Ciencias Veterinarias c/ Arsenales, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la evaluación complementaria de la Propuesta Técnica del llamado SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379172. Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios de la Unidad Ejecutora del Proyecto:

- Lic. Diana Ovelar, Especialista en Adquisiciones
- Sra. Luz Vera, Especialista Financiero

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación complementaria de las Propuestas Técnicas recibidas en el marco del llamado de "**SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379.172**", a las firmas auditoras seleccionadas que conforman la LISTA CORTA conforme la No Objeción emitida por el BID CPR/C/2.020/792 con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, sin antes recibir la No Objeción del Banco.

2. **EVALUACION COMPLEMENTARIA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS.**

2.1. Conforme lo establecido en la SECCIÓN 2: APÉNDICE – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN la propuesta técnica será evaluada y calificada tomando en cuenta los siguientes aspectos y criterios de evaluación:

		Puntaje Máximo Elegible
1.	Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos
2.	Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos
	Total	100 puntos

Lic. Diana E. Ovelar W.

Luz Vera
Especialista Financiero

2.2. Este Comité de Evaluación, ha tenido las siguientes consideraciones:

- La modalidad de selección es basada en Calidad y Costo (Selección Basada en Calidad y Costo -SBCC).
- Lo estipulado en la Solicitud de Propuesta N° 01/2.020 en la Sección 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, numeral 1.2 *...//...El puntaje técnico (Pt) mínimo requerido para calificar está indicado en el punto 21.1 de la Hoja de Datos ...//...* IA 21.1 *...//...Los criterios y sub-criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas se describen en el Apéndice adjunto a esta Sección 2. El puntaje técnico Pt mínimo requerido para calificar es 75 Puntos...//...*
- Y de acuerdo a lo basado en el Cuadro EVALUACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA **(ANEXO 1)** en el que presentan los puntajes asignados a las Firmas en relación al Enfoque Técnico y Metodológico, Plan de Trabajo, Organización y Dotación del Personal.

2.3. Por lo que conforme a todas las consideraciones manifestadas, los puntajes ajustados asignados son los siguientes:

N°	NOMBRE DE LA FIRMA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1	**Gestión Empresarial**	**97**
2	**PricewaterhouseCoopers**	**96**

3. RECOMENDACIÓN

Y considerando que se ha realizado la verificación en base a los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos asignado a la Evaluación de las Propuestas Técnicas se recomienda proceder a la apertura de las Propuestas Económicas en base a lo establecido en la Solicitud de Propuestas N° 01/2.020. Se eleva el presente informe de evaluación complementaria, con su ANEXO y la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo por nota CPR/C/2020/1652 a la Sub Unidad de Contrataciones de la DINCAP.

Terminado el Informe de Evaluación complementario, siendo las 10:00 hs. del 23 de octubre del 2.020, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

Lic. Diana Ovelar
Especialista en Adquisiciones

Sra. Luz Vera
Especialista Financiero

ANEXO 1

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR

EVALUACIÓN TÉCNICA - COMPLEMENTARIA

FIRMA:	**PricewaterhouseCoopers**	
CONCEPTO	**PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE**	**PUNTAJE TOTAL ASIGNADO**
1. Experiencia Comprobada Académica y del Profesional Responsable	**46**	**46**
1.1. Personal superior de dirección – Socios • Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	**2**	**2**
1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	**14**	**12**
1.2.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 4 puntos • Auditores titulados – 2 puntos	4	**2**
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos • Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos	8	**8**
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	2	2
1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	**22**	**20**
1.3.1. Nivel profesional • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos. • Auditores titulados – 3 puntos	5	**3**
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos • Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	12
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP • Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos • Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos • Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	5
1.4. Personal de campo – Auditores	**4**	4
1.4.1. Nivel profesional • Auditores titulados – 2 puntos • Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría • Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos • Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2
1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)	**8**	8
1.5.1 Nivel Profesional • Experto titulado – 2 puntos • Experto no titulado – 0 puntos	2	2
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida • Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos • Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos • Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto	6	6
2. Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo	**50**	**50**
2.1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	**20**	20

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

1.1.1 Enfoque técnico y metodología: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	**10**
1.1.2 Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.	10	**10**
2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	**30**	**30**
2.2.1 Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Auditores y expertos si aplica). (TEC-5) • Se presenta de manera completa – 3 puntos • Se presenta de manera incompleta – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	3	**3**
2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7) • Se presenta de manera completa – 3 puntos • Se presenta de manera incompleta – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	3	**3**
2.2.3 Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8) • Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos • Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto • No se presenta – 0 puntos	4	**4**
2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas: • Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos • Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos • Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos • Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos	15	**15**
2.2.5 Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes: • Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos • Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos • Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto	5	**5**
TOTAL (1 + 2)	**100**	**96**

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Díaz Vera
Especialista Financiero

ANEXO 1

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR

Evaluación COMPLEMENTARIA: ponderada en función de las horas presupuestadas a cada profesional

Firma: PricewaterhouseCoopers

1.1. Personal superior de dirección – Socios

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Socio	Justo Báez	2	2	200	1
Socio	Gastón Scotover	2	2	200	1
Total:				400	2

1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Gerente	Liz Andrea Escurra González	14	12	300	12
Total:				300	12

1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Encargado de Equipo	Justo Godoy	22	20	550	20
Total:				550	20

1.4. Personal de campo – Auditores

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Senior	Magdi Benítez	4	4	300	1,3
Semi Senior	Ulises Enciso	4	4	300	1,3
Senior	Danílo López	4	4	300	1,3
Total:				900	4,0

1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)

CARGO	Nombre	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	Horas Propuestas	Puntaje Ponderado
Especialista Ingeniero Civil	Gualberto Medrano	8	8	250	8
Total:				250	8

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Liz Vera
Especialista Financiero

ANEXO 1

EVALUACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

EVALUACIÓN COMPLEMETARIA DRL PERFIL : Personal superior de dirección – Socios

1.1. Personal superior de dirección – Socios

Nombre de la Firma: PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional: Justo Báez
Nacionalidad: Paraguaya
Cargo: Socio
Titulo: Contador Público
Año de Egreso: 2006

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	2	**2**
• Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	2	**2**

Nombre de la Firma: PricewaterhouseCoopers
Nombre del Profesional: Gastón Scotover
Nacionalidad: Argentina
Cargo: Socio
Titulo: Contador Público
Año de Egreso: 1993

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	2	**2**
• Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos • Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto	2	**2**

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Luz Vera
Especialista Financiero

INFORME DE EVALUACION Nº 16/2020

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019

SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379.172.-

PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 153 de fecha 13 de Febrero de 2020, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Dirección General de la DINCAP, **Econ. RODY CENTURION**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, **Lic. DIANA E, OVELAR**, Especialista en Adquisiciones en representación de la UEP del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo las Normas Establecidas en los Términos de Referencia para Auditoría Plurianual de Estados Financieros del Programa Financiado por el Banco – Contrato Préstamo BID Nº 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES

En fecha 12 de Octubre del corriente se reunió el Comité de Evaluación y elaboró el informe de Evaluación Técnica, en el mismo se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas participantes, obteniendo un puntaje como sigue:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
Gestión Empresarial	97 Puntos
Price Waterhouse Coopers	96 Puntos

Por Nota se informa a las empresas mencionadas sobre el puntaje obtenido en la evaluación de la **PROPUESTA TÉCNICA, conforme a** lo establecido en el PBC del llamado y se fija fecha y hora para la Apertura de las Ofertas de Precios del llamado **"SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379.172."** de las firmas calificadas técnicamente, para el día 28 de Octubre del corriente a las 13:00 horas.

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Propuestas Económicas Nº 28/2020, de fecha 28 de Octubre del Año 2020, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379.172."**, las siguientes firmas:

Oferentes	Propuesta de Precio (Guaraníes) • No Incluye Los Impuestos Locales
Gestión Empresarial *	**275.384.000.-**
Price Waterhouse Coopers *	**310.000.000.-**

PROCEDIMIENTOS

Seguidamente se verifica las propuestas presentadas por las firmas:

FOMULARIOS SOLICITADOS	*Gestión Empresarial*	*Price Waterhouse Coopers*
	Presenta/No Presenta	Presenta/No Presenta
Formulario PR – 1 Formulario de presentación de la propuesta financiera	Presenta	Presenta
Formulario PR – 2 Resumen de Horas y Precios	Presenta	Presenta

A continuación se detalla la Evaluación del Costo y Combinada, según el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en las IA 22.5 – Hoja de Datos – Sección 2;

- ✓ Criterios de Evaluación – Evaluación del Costo y Evaluación Combinada, para la Firma **Gestión Empresarial.**

A fin de evaluar la oferta será considerada el precio más bajo que es de Gs. 275.384.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil) (No Incluye Los Impuestos Locales)

La fórmula para determinar los puntajes financieros es la siguiente: Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y financieras son: S = Pt x T% + Pf x P%, donde (Pt) puntaje técnico, (Pf) puntaje financiero, T = *0.6,* y P = *0.4*

GESTION EMPRESARIAL

EVALUACIÓN DEL COSTO

1. Evaluación del Costo Firma: **GESTION EMPRESARIAL = 100 Puntos**

- Pf = 100 . Pm / Pi
- Puntaje de Precio = (100 * Costo más bajo / Costo de Oferta) =
- Puntaje de Precio = (100 * 275.384.000) / 275.384.000 =
- Puntaje de Precio = 27.538.400.000 / 275.384.000 =
- **Puntaje de Precio = 100 Puntos**

EVALUACIÓN COMBINADA

1. Evaluación Combinada Firma: **GESTION EMPRESARIAL = 98,2 Puntos**

- S = Pt x T% + Pf x P%.
- Puntaje Total = (Puntaje de Calidad)* 0,6 + (Puntaje de Costo)* 0,4
- Puntaje Total = 97* 0,6 + 100*0,4
- Puntaje Total = 58,2 + 40 =
- **Puntaje Total = 98,2 Puntos**

PRICE WATER HOUSE COOPERS

EVALUACIÓN DEL COSTO

2. Evaluación del Costo Firma: ***Price Waterhouse Coopers* = 88,8 Puntos**

- Pf = 100 . Pm / Pi
- Puntaje de Precio = (100 * Costo más bajo / Costo de Oferta) =
- Puntaje de Precio = (100 * 275.384.000) / 310.000.000 =
- Puntaje de Precio = 27.538.400.000 / 310.000.000 =
- **Puntaje de Precio = 88,8 Puntos**

EVALUACIÓN COMBINADA

2. Evaluación Combinada Firma: ***Price Waterhouse Coopers* = 93,1 Puntos**

- S = Pt x T% + Pf x P%.
- Puntaje Total = (Puntaje de Calidad)* 0,6 + (Puntaje de Costo)* 0,4
- Puntaje Total = 96 * 0,6 + 88,8*0,4
- Puntaje Total = 57,6 + 35,5 =
- **Puntaje Total = 93.1 Puntos**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA (Calidad y Costo) :

Nombre de la Firma	Puntaje Final
GESTION EMPRESARIAL	98,2 Puntos
PRICE WATERHOUSE COOPERS	93,1 Puntos

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 379.172** un monto total de **Gs. 310.000.000 (Guaraníes Trescientos Diez Millones)**, de ejecución plurianual, que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2020 hasta un monto de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 279/2020.

Asimismo, el monto previsto para los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio fiscal.-

RECOMENDACIÓN

El presente proceso se encuentra excluido, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2 "Contrataciones excluidas" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones; c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial...". El presente proceso corresponde a una Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC), según la Sección 2: Hoja de Datos, punto IA 22.5 establece "*...La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será la invitada a negociar...*"

Considerando lo expuesto y conforme al análisis técnico y económico, la propuesta presentada por la firma Gestión Empresarial ha alcanzado el puntaje técnico y económico combinado de **98,2 puntos**, por lo que este comité recomienda invitar a la firma ganadora a realizar el acta de negociación entre las partes y los puntos a negociar serán:

- Calculo de los Impuestos locales
- Cronograma de Pagos, porcentaje de pagos por ejercicios
- Rubrica del Contrato

Una vez cerrada la negociación, se recomienda remitir al Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de la No Objeción correspondiente a la adjudicación de la firma ***GESTIÓN EMPRESARIAL***, en el marco del *LLAMADO SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR.*

Forma parte integrante del presente informe:

- Acta de Apertura N° 28/2020
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 279/2020

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Financieras y Combinada, siendo las 08:45 horas del día 02 de Noviembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. CHRISTIAN MARECOS
Representante de la Dirección General DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP

Lic. DIANA E, OVELAR
Especialista en Adquisiciones UEP
Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019

SBCC N° 1/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS" CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR. ID N° 379172

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA AJUSTAR TÉRMINOS DEL CONTRATO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve (9) día del mes de noviembre del año dos mil veinte, en las oficinas de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), ubicada en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 Esq. Soldado Desconocido, siendo las 10:30 horas, se reúne el Dr. Omar Sosa, Coordinador General del Proyecto y la Lic. Diana Ovelar, Especialista en Adquisiciones, ambos en representación del proyecto y en representación de la firma Gestión Empresarial, el Lic. Ysaías López Gómez, con Cedula de Identidad N° 3.898555, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del llamado SBCC N° 1/2020 Contratación de Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros de Propósito Especial del "proyecto de implementación del sistema de censo y encuestas agropecuarias" Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR. ID N° 379172, a los efectos de iniciar la reunión, conforme lo recomendado a informe de evaluación de fecha 2 de noviembre del año 2020, como así también lo establecido en la Sección 2: INSTRUCCIONES PARA LOS AUDITORES, punto D. Negociación de la Solicitud de Propuesta.

Antes de iniciar la reunión, para ajustar los puntos del contrato, los representantes del Proyecto, ha consultado al representante de la firma Gestión Empresarial, si mantiene como válida la oferta presentada en fecha 22 de setiembre del 2020, en el marco del llamado SBCC N° 1/2020 Contratación de Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros de Propósito Especial del "Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias" Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR. ID N° 379172., en todos sus términos. En ese sentido, el representante de la firma ha confirmado como válida la propuesta presentada y la utilización de los profesionales propuestos.

Se deja constancia que el precio ofertado es de Gs. 275.384.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil), el cual no incluye IVA. Por lo cual se procede al cálculo de los impuesto que asciende a Gs. 27.538.400.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos).

En tal sentido la firma Gestión Empresarial, confirma el cálculo realizado, correspondiente a los impuestos y obligaciones tributarias, por lo cual el monto total del contrato IVA incluido asciende a Gs. 302.922.400.- (Guaraníes Trescientos dos millones novecientos veintidós mil cuatrocientos), a pagar por la Contratante según el siguiente detalle:

Lic. Diana E. Ovelar W.
Especialista en Adquisiciones

Dr. Ing. OMAR SOSA GIMÉNEZ
Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto
DCEA - MAG

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Ejercicio 2019 y 2020: Gs. 61.274.400.- (Guaraníes sesenta y un millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido.
Ejercicio 2021: Gs. 61.274.400.- (Guaraníes sesenta y un millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido.
Ejercicio 2022: Gs. 68.626.800.- (Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos veintiséis mil ochocientos) IVA incluido.
Ejercicio 2023: Gs.68.626.800.- (Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos veintiséis mil ochocientos) IVA incluido
Ejercicio 2024: Gs.43.120.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones ciento veinte mil) IVA incluido

Se procede a la revisión del Contrato preliminar, el cual se anexa al Acta de Negociación.

No habiendo otro tema que tratar, se concluye la reunión siendo las 11:30 horas, labrándose el presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, que leído y hallado es firmado por los presentes.

Lic. Diana Ovelar
Especialista en Adquisiciones

Dr. Omar Sosa
Coordinador General

Lic. Ysaías López Gómez
Socio Firmante

GESTION EMPRESARIAL (GE)